



SUBSECRETARÍA  
DEPTO. ADMINISTRATIVO  
ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS  
MBV / OEA / KVC / JPC

**E2253/2017**



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE TOMA DE EXÁMENES MÉDICOS PERSONAL DE CASINO, REPOSTERO Y SALA CUNA" A CENTRO DE SALUD Y CULTURA ZARAGOZA LIMITADA.**

SANTIAGO, 27 ABRIL 2017

**EXENTA Nº 96**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, de 2003 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; los Decretos Supremos Nº 384, de 2009 y Nº 445, de 2014 ambas de esta Secretaría de Estado, la Resolución Exenta Nº 67, de 2017; la Ley Nº 20.981, de Presupuestos del sector público para el año 2017; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante licitación pública, se dio a conocer la necesidad de contratar el servicio de "Toma de exámenes médicos personal de casino, repostero y sala cuna", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas, mediante el ID Nº 619-2-L117.

Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 67, de fecha 28 de marzo de 2017, para la recepción de propuestas con fecha 10 de abril de 2017, se recibió y aceptó válidamente la oferta presentada por:

- Centro de Salud y Cultura Zaragoza Limitada, RUT: 79.880.920-2

Que, la propuesta presentada por el oferente Centro de Salud y Cultura Zaragoza Limitada, ha obtenido 100 puntos, aplicados los criterios de evaluación, según consta en el Informe de Evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:

**“ACTA DE EVALUACIÓN  
PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TOMA DE EXÁMENES MÉDICOS  
PARA PERSONAL CASINO, REPOSTERO Y SALA CUNA”**

**Fecha 26 de Abril de 2017**

**1.- Breve descripción**

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, también Subsecretaría de Hacienda, Subsecretaría o el Ministerio, requiere contratar los Servicios de "Toma de exámenes médicos para personal de Casino, Repostero y Sala Cuna" a realizarse en el edificio ubicado en calle Teatinos N° 120, lugar en que funcionan las dependencias del Ministerio de Hacienda, según se especifica en las presentes bases.

Por la razón anterior, con fecha 31 de marzo de 2017, se publicó el llamado a licitación pública, Resolución Exenta N° 67 de fecha 28 de marzo 2017, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-2-L117.

En respuesta a este llamado, con fecha 10 de abril de 2017, se recibió la siguiente propuesta para la línea "Toma de exámenes médicos personal de casino, repostero y sala cuna"

- Centro de Salud y Cultura Zaragoza Limitada, RUT: 79.880.920-2

Para la línea toma de exámenes de alimentos y superficie, no hubo oferentes, por lo que se declara desierta la línea.

**2.- Evaluación de las Propuestas**

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Srta. Gloria Peyrau Moyano	Jefa de Bienestar Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez Presupuesto (S)	Encargada      Contabilidad      y Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas Contratos	Encargada      de      Abastecimiento      y Subsecretaría Ministerio de Hacienda

### 3.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13- "De los Criterios de Evaluación y Adjudicación de las propuestas"; se procedió a evaluar las propuestas:

CONCEPTOS	PUNTAJE	Centro de Salud y Cultural Zaragoza Limitada
Propuesta económica	40	\$ 1.507.968.-
		40
Plazo de ejecución	30	6 (días hábiles)
		30
Experiencia del oferente	25	25 (años)
		25
Presentación Formal de Propuesta	5	100
		5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### 4.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuesta presentada por la empresa que atendió el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución, recomienda adjudicar la línea 1 correspondiente a "Toma de exámenes médicos para funcionarios" del proceso licitatorio "Servicios de Toma de Exámenes Médicos para Personal Casino, Repostero y Sala Cuna", a la empresa **Centro de Salud y Cultural Zaragoza Limitada, RUT: 79.880.920-2**, por la suma total de \$1.507.968.- (Un millón quinientos siete mil novecientos sesenta y ocho pesos) impuestos incluidos.

Se declara desierta la Línea 2 correspondiente a "Toma de exámenes de alimentos y superficies", por no presentar ofertas.

#### RESUELVO:

1.- **DECLÁRESE** desierta la línea N° 2 de la presente licitación, debido a que no se presentaron ofertas.

2.- **ADJUDÍCASE** la línea N°1 a **Centro de Salud y Cultural Zaragoza Limitada, RUT: 79.880.920-2**, la licitación para Contratar los "Servicios de Toma de Exámenes Médicos para Personal Casino, Repostero y Sala Cuna", de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el presente proceso.

3.- **FORMALÍCESE** esta contratación, mediante la emisión de la correspondiente orden de compra en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en los términos y condiciones señaladas en las Bases de Licitación y propuesta técnica y económica del oferente Centro de Salud y Cultural Zaragoza Limitada.

4.- **IMPÚTESE** el gasto antes indicado al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 999 "Otros Servicios Técnicos y

**Profesionales**", del Presupuesto vigente para el año 2017, cuyo centro de costos es Departamento Administrativo, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

5.- PÁGUESE a **Centro de Salud y Cultural Zaragoza Limitada**, RUT: 79.880.920-2, \$1.507.968.- (Un millón quinientos siete mil novecientos sesenta y ocho pesos) impuestos incluidos.

Anótese, Comuníquese y Archívese



*[Handwritten signature]*  
**MANUEL BRITO VÍÑALES**  
Jefe Asesoría Jurídica  
Subsecretaría de Hacienda

**Distribución:**

- Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Unidad de Contabilidad y Presupuesto.
- Unidad de Servicios Generales.

